UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
LA U VERDE DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA

Personería Jurídica Nº2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la ***República de Colombia*** *y mediante autorización del*
Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Yuri Andrea López Mora

Cédula de Ciudadanía Nº 1.026.267.444 *de* Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en Bogotá D.C., el 15 *de* Diciembre *del año* 2017

El Rector

El Vicerrector de Formación

El Decano

El Secretario General

UNIAGRARIA Fundación Universitaria Agraria de Colombia
Secretario General

Secretaría General ***"Uniagraria"*** *Registro del Título No.* 007886 *Libro* 17 *Folio* 33
Bogotá D.C. 15 *de* Diciembre *del año* 2017

UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
LA U VERDE DE COLOMBIA

Acta de Grado

N° 8190-07-2017

En la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia – Uniagraria –**, fue aprobada mediante los Acuerdos del Consejo Superior números 115 de noviembre 4 de 1993, 197 de diciembre 21 de 1999, , 344 de abril 20 de 2006 y 752 de febrero 4 de 2015 y las Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional números 1249 de marzo 16 de 2007, 3396 de junio 20 de 2007, 16422 de noviembre 18 de 2013 y 11308 de julio 27 de 2015 y la Resolución número 1349 del 15 de diciembre de 2017 emanada de la Rectoría de la misma y en desarrollo del programa de **Especialización en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales**, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado de la alumna **Yuri Andrea López Mora**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.026.267.444 de Bogotá D.C. La alumna presentó el trabajo de grado titulado **"Propuesta metodológica para la gestión del riesgo en la Universidad EAN"**, el cual fue calificado como **aprobado**, por el jurado, conformado por el profesor, ingeniero **Nelson Herubey Celis Rodríguez**.

Cumplidos los requisitos exigidos en el programa de especialización correspondiente, el señor Rector le hizo entrega del diploma que la acredita como:

Especialista en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Luis F. Rodríguez Naranjo
Rector

John Jairo Gilarín Rivera
Secretario General

UNIAGRARIA
Fundación Universitaria
de Colombia
Secretario G

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Administrador Financiero

A

Yuri Andrea López Mora

C.C. No. 1026267444 expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 5 de 2014

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 162
Registro No. 73620

80153

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

ACTA DE GRADO NUMERO 132

Registro No. 73620 Folio No. 162 Libro No. 13

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 5 de abril del año 2014, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LUIS ALBERTO MALAGÓN PLATA, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **López Mora Yuri Andrea**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1026267444 expedida en Bogotá D.C., como Administrador Financiero.

Opción de Grado: Profundización en un Área: Negocios Internacionales como Alternativa al Desarrollo Regional. Calificación: 4.4 (CUATRO CUATRO)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Administrador Financiero**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) LUIS ALBERTO MALAGÓN PLATA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

OMAR A. MEJÍA PATIÑO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 5 de abril de 2014

32545

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Tecnólogo en

Administración Financiera

A

Yuri Andrea López Mora

C.C. No. 1026267444 expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 21 de 2012

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 12
Folio No. 146
Registro No. 63317

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

62980

ACTA DE GRADO NUMERO 13

Registro No. 63317 Folio No. 146 Libro No. 12

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 21 de abril del año 2012, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LILIANA MARGARITA DELBASTO, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora INÉS YOHANNA PINZÓN MARÍN, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **López Mora Yuri Andrea**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1026267444 expedida en Bogotá D.C., como Tecnólogo en Administración Financiera.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Gerencia de Proyectos de la Formulación a la Ejecución.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Tecnólogo en Administración Financiera**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) LILIANA MARGARITA DELBASTO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) INÉS YOHANNA PINZÓN MARÍN

INÉS YOHANNA PINZÓN MARÍN
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 21 de abril de 2012

15241

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YURI ANDREA LOPEZ MORA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.267.444

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TÉCNICO PROFESIONAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD

Con una duración de 2640 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Bogota D. C.
A los Seis (6) días del mes de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2009TP00348 26/02/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Regional Distrito Capital
Centro de Formación de Talento Humano en Salud

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TP00346 26/02/2009

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **YURI ANDREA LOPEZ MORA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.026.267.444

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD

REGISTRO No.SGC2009TP00346

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogota D. C. a los Seis (6) días del mes de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

APROBADO POR RESOLUCIÓN NO. 3990 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1999
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

CONFIERE A:

YURI ANDREA LOPEZ MORA

IDENTIFICADA CON T.I. NO. 900105-61573 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

EL TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN ARTES

POR HABER OBTENIDO LOS LOGROS QUE ESTABLECE LA LEY 115 DE 1994,
DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DE 1994 Y DECRETO 230 DE 2002
CORRESPONDIENTES AL GRADO ONCE DE EDUCACIÓN MEDIA.

RECTORA

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER DIRECCION BOGOTA D.C. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

SECRETARIA

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER SECRETARIA BOGOTA D.C. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Anotado al folio No. 100 - 2958 del Libro para control interno de Diplomas No. 1

Nota: No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de Diciembre de 2006

CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
AVENIDA 27 No. 29 – 55 Sur – TELS: 2035561- 2035781 – 7275096
Licencia de Aprobación por la Secretaría de Educación del D.C.
Resolución No. 3990 del 9 de Diciembre de 1999
Básica Primaria, Básica Secundaria, Media.
Bogotá, D.C. – Colombia
"FORMANDO EN Y PARA LA PAZ, COMPROMISO DE LA COMUNIDAD"

Inscripción S.E.D No. 44
Inscripción DANE No. 311001003963

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de diciembre del 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C. para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad de BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN ARTES, según Resolución No. 3990 del 9 de diciembre de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN ARTES a la graduada cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

26. LOPEZ MORA YURI ANDREA
T.I. No. 900105-61573 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado. Folio No. 43; Acta No. 026 de fecha 1 de diciembre de 2006 que consta de 48 estudiantes que comienzan con el nombre de AGUIRRE PEDRAZA TATIANA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO PINILLA ALIED SHIRLEY.

Firmada y Sellada por HNA. FLOR ANGELA BUSTOS SUESCUN (Rectora) y BLANCA LUZ GUTIERREZ ORTIZ (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de diciembre de 2006.

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER DIRECCION

HNA. FLOR ANGELA BUSTOS SUESCUN
C.C. No. 41.594.514 de Bogotá
Rectora
Firmada y Sellada

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER SECRETARIA

BLANCA LUZ GUTIERREZ ORTIZ
C.C. No. 51.605.393 de Bogotá
Secretaria
Firmada y Sellada

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

YURI ANDREA LÓPEZ MORA
C.C 1.026.267.444

PARTICIPÓ en el CURSO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CON BASE EN ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 8 de Marzo y el 21 de Abril de 2022

Con una intensidad de 48 horas, Se expide en BOGOTÁ D.C, el 3 de Mayo de 2022

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: c7e9c05f-de8b-4872-b565-21fa13192781

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

YURI ANDREA LÓPEZ MORA
C.C 1.026.267.444

PARTICIPÓ en el CURSO

VERIFIQUE EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG EN SU ENTIDAD

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 17 de Febrero y el 3 de Marzo de 2022
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en FUSAGASUGÁ, el 13 de Marzo de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO
Director Territorial Cundinamarca- ESAP

Vigilada Mineducación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 74b4b5f2-9adf-46ac-839a-b0a7594ccc29

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Yuri Andrea López Mora

C.C 1.026.267.444

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 05 de marzo 2019

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7615535206

Módulos
Curso Virtual



mipg modelo integrado de planeación y gestión

AIAP Consultores S.A.S.

AIAP Consultores S.A.S.

Certifica que:

Yuri Andrea López Mora

C.C. 1026267444

Asistió y aprobó el curso de :

"Formación Auditores Internos, con énfasis en la normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 19001:2018 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión V02."

Realizado entre el 19 de junio al 5 de julio de 2019
Con una intensidad de sesenta y cuatro (64) horas.

Ing. Aida Ivonne Agudelo P.

Auditor Líder QMS 2015 IRCA Nº 1188388

CQI | IRCA

AIAP Consultores S.A.S.

AIAP Consultores S.A.S.

Certifica que:

Yuri Andrea López Mora

C.C. 1.026.267.444

Asistió y aprobó el curso de :

"Formación Auditores Internos, con énfasis en las normas NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001 :2018 y NTC ISO 27001:2013"

Realizado entre el 30 de octubre al 28 de noviembre de 2019
Con una intensidad de 24 horas por cada norma.

Oscar Javier Herrera Monroy
Auditor Líder Exemplar Global ISO/IEC 27001:2013

Sandra Jaramillo Arias
Auditor Líder Exemplar Global
ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018"